

REF: CNC02/23/48/0006 BI-20/128

OSINTXU S.L B48258339

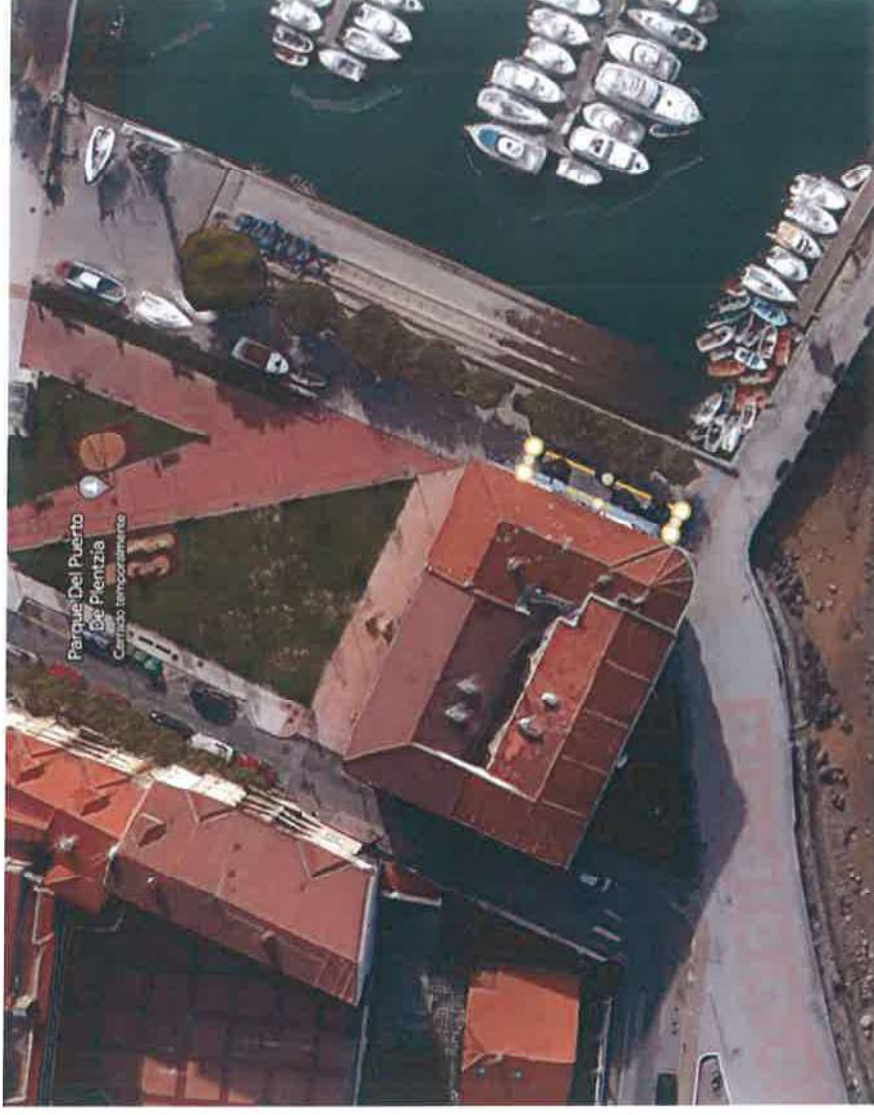
# **Solicitud de concesión para la ocupación de dominio público marítimo-terrestre**

**EXPEDIENTE CNC02/23/48/0006**

# MEMORIA

Sirva la presente como Memoria justificativa de la Solicitud de concesión para la ocupación de cuarenta y nueve (49) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre con destino a terraza anexa al bar-restaurante "El Puerto" situado en el término municipal de Plentzia (Bizkaia).

Sobre el citado área se pretende colocar una serie de mesas y sillas para que sean utilizadas por los clientes del citado bar-restaurante, que serán colocadas durante las horas del día habilitadas por el Ayuntamiento Municipal de conformidad con el horario autorizado de conformidad con la licencia de actividad de restauración de la que el establecimiento es titular y, que, serán recogidas una vez finalizada la jornada para su posterior acopio en el interior del local.





En la fotografía adjunta se procede a informar como será la disposición de los citados enseres móviles tales como mesas y sillas.

Por tanto , la ocupación de dominio público marítimo-terrestre que se solicita no lleva aparejada la realización de ningún tipo de obra, ni de tampoco, la instalación de ningún tipo de elemento no móvil y fijado al suelo más allá de la mampara corta vientos que actualmente se encuentra instalada.

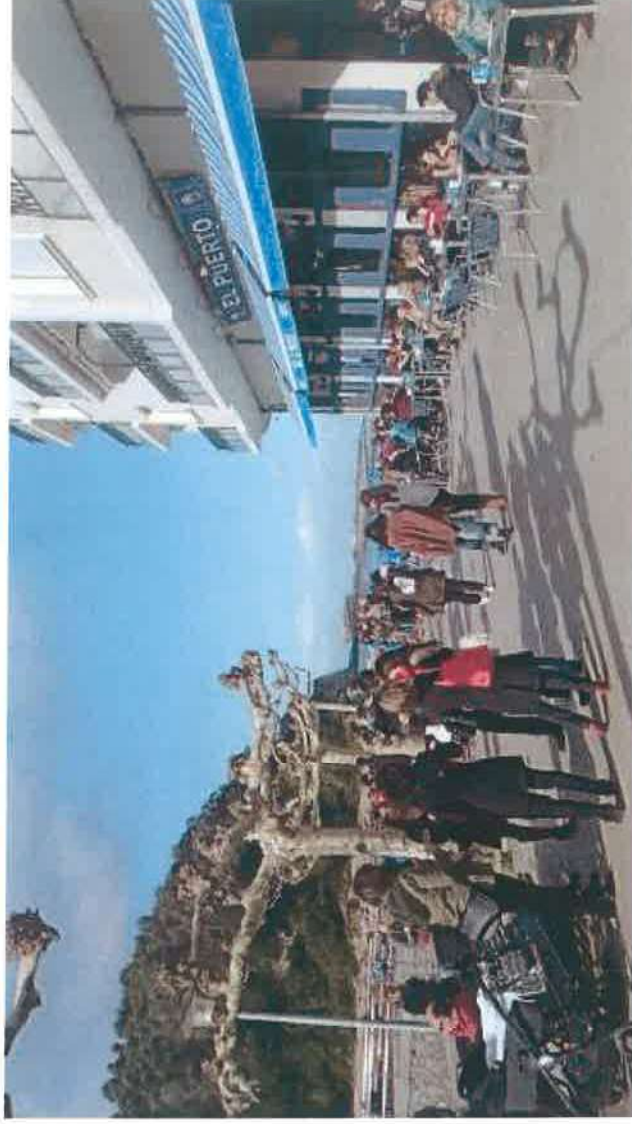
Consecuentemente , tampoco precisa de desembolso porque tal y como se ha indicado previamente los elementos que se depositarán, durante el día, en el espacio designado, forman parte del propio mobiliario del local de hostelería desde donde se suministrarán las consumiciones que los clientes degustarán haciendo uso del mobiliario referido.

Tal y como se indicaba anteriormente la citada ocupación no tiene fines económicos más allá de prestar las funciones de anexo al local existente desde donde se desarrolla la y presta la actividad económica del establecimiento.

Así mismo , a la vista de lo expuesto el uso o destino que se le pretende dar al citado espacio marítimo terrestre no tiene ningún posible efecto sobre el cambio climático .

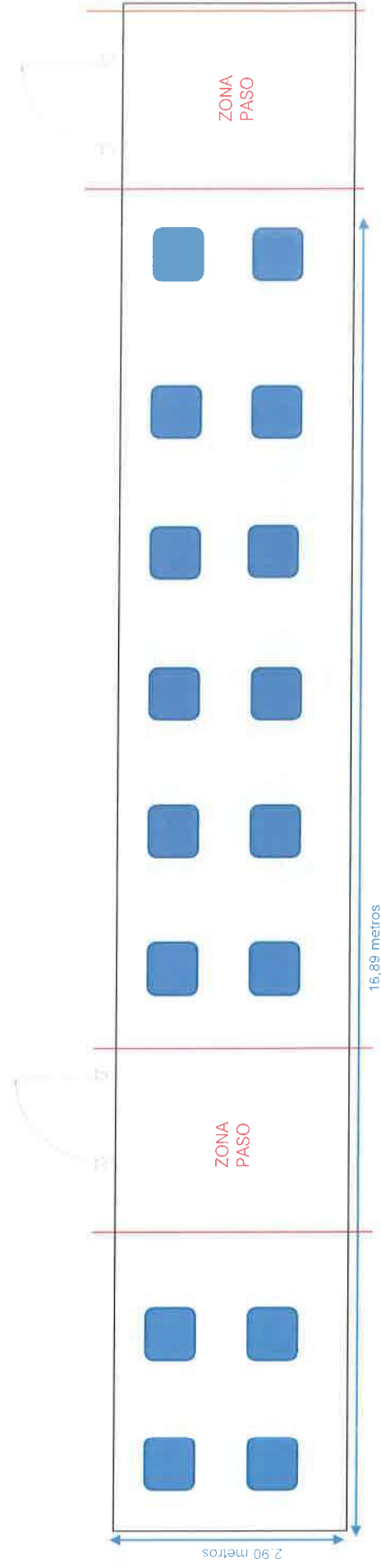
La presente concesión se solicita como parte interesada al ser la compañía solicitante propietaria del local al que la ocupación sirve de anexo.

Por último , el que suscribe, **DON CARLOS MARIA OLAZABAL ESTECHA**, en representación de la mercantil **OSINTXU S, L** con C.I.F B-48.258.339, **DECLARA EXPRESAMENTE** que se cumple lo dispuesto en la Ley de Costas y demás normas específicas de aplicación en cumplimiento del artículo 44.7 de la Ley de Costas,



# **FOTOGRAFIA, PLANO Y DESLINDES A OCUPAR.**

# PLANO DEL ESPACIO A OCUPAR CON LA TERRAZA



## FOTOGRAFIA SUPERFICIE A OCUPAR (49M<sup>2</sup>)



## LINEAS DE DESLINDE ( ZONA A OCUPAR )

